

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-1728



Fecha de ingreso: 29-05-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 26-06-2023

Folio: 2023-1728

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FERNANDO ALBERTO REZA GONZALEZ
Domicilio: CALLE SEPTIMA 511 COLONIA VILLA JUAREZ
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-337-054-00021-00-0000
Propietario: FERNANDO ALBERTO REZA GONZALEZ
Domicilio: CALL SEPTIMA 511 FR 1 COLONIA VILLA JUAREZ

DR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DEPARTAMENTO DE TRAMITES Y LICENCIAS
VrBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

26 DE OCTUBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	45.32	53.99	8.66	VOLADOS	5,600.40
1990340	REVISION DE PLANOS	1	45.32	53.99	8.66		224.02
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 15.0%	840.06
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	45.32	53.99	8.66		224.02
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	45.32	53.99	8.66		560.04
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			135.96	161.97	25.98		\$ 7,448.54

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 26-06-2023 14:8:40

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302d021431004cb33faacff566a0d736393c6df4df7bce810215009293eb788c01ba03f738c72a8eff88841db4fe0d

